



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA

Notificación de AUTO proferido por este Despacho el día 05 de febrero de 2020 dentro de la acción de tutela promovida por la Defensora de Familia CLAUDIA ALEXANDRA GONZÁLEZ LÓPEZ, obrando en beneficio de los intereses de los de edad D.F.E.A., M.A.E.A., S.E.A., A.E.A., K.M.E.A., G.D.E.A., B.E.E.A. y E.P.E.A., en contra de JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL, radicado al número 2020-00001, por medio del cual se dispuso conceder recurso de impugnación interpuesto por el Doctor JORGE ALBEIRO CANO QUINTERO como titular del Despacho Judicial Accionado, en contra del fallo de primera instancia proferido dentro del presente trámite constitucional el 24 de enero de 2020.

Lo anterior a fin de notificar la referida providencia a los señores: INGRID PAOLA ACOSTA, GELVER ROOSLVETH ESPINOSA GARCÍA, LEIDY ALEJANDRA ESPINOSA GARCÍA, ANA MILENA ESPINOSA GARCÍA y HÉCTOR ESPINOSA VELASCO. Santa Rosa de Cabal Risaralda, febrero 05 de 2020.


LIANE MILENA RODAS PARRA
Secretaria Ad Hoc

